

ACTA DE AUDIENCIA DE CIERRE DE PRESENTACION DE PROPUESTAS DE LA INVITACION ABIERTA 009 DE 2017

OBJETO "Contratar los seguros que garanticen la protección de los bienes propios e Intereses patrimoniales por los cuales es legalmente responsable la Entidad"

En Bucaramanga, a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2017 siendo las 10 a.m. y de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, se reunieron en la sala de juntas de la Lotería Santander las siguientes personas en representación de la entidad.

LUIS FERNANDO PEÑA RIAÑO: Subgerente Administrativo, encargado de la Gerencia General y oficina gestora.

IVAN ANDRES CABALLERO PARRA: Subgerente Jurídico

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los asistentes
2. Realización del acto de cierre del proceso
3. Observaciones

DESARROLLO

PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES

Se da la bienvenida a los asistentes por el Subgerente administrativo encargado de la Gerencia General de la **LOTERIA SANTANDER** y se procede a la audiencia con las personas que se encuentran presentes.

POR PARTE DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

No hubo asistencia

POR PARTE DE LOS PARTICULARES

No hubo asistencia.

POR PARTE DE LOS INTERESADOS

En representación de las aseguradoras:

COLMENA SEGUROS S.A: DINA MORALES ORTIZ C.C No. 37.725.803 de Bucaramanga

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA: JULIO CESAR BECERRA ARANDA. CC No. 91.488.590 de Bucaramanga

LA PREVISORA SEGUROS S.A.: JUAN CARLOS GOMEZ MUÑOZ C.C. No. 91.265.069 de Bucaramanga

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A: JUAN CARLOS SANABRIA HERRERA C.C. No. 91.299.225 de Bucaramanga

En representación del corredor de seguros que asesora a la entidad:

ELSA JANETH SANCHEZ SUAREZ C.C. No. 63.349.568 de Bucaramanga

INSTALACIÓN DEL ACTO

Se procede a explicar por parte del delegado de la Gerencia General a los asistentes los procedimientos seguidos en el desarrollo del proceso contractual de acuerdo a lo establecido en el Manual Interno de Contratación aplicable a la empresa industrial y comercial del Estado **LOTERÍA SANTANDER**, destacando principalmente que al desarrollo del mismo se le dio la publicidad debida buscando la participación de quienes cuentan con la capacidad de cumplir con el objeto contractual.

Señala que en el expediente que se lleva para el efecto se encuentra la totalidad de las actuaciones que ha desarrollado la Entidad, el cual se encuentra a disposición de quienes deseen verificar los procedimientos adelantados.

Así mismo declara cerrado de manera formal el plazo para la presentación de propuestas de la invitación abierta 009 de 2017 y se verifican las propuestas habiéndose constatado que se radicaron en la oficina de archivo y correspondencia las siguientes:

JULIO CESAR BECERRA ARANDA. CC No. 91.488.590 de Bucaramanga

PROPONENTES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NUMERO DE FOLIOS	154 FOLIOS EN ORIGINAL Y COPIA
PROPUESTA GRUPO 1	\$40,543.937 + 62 DÍAS ADICIONALES
PROPUESTA GRUPO 2	\$ 10.818.192 + 62 DÍAS ADICIONALES

JUAN CARLOS GOMEZ MUÑOZ C.C. No. 91.265.069 de Bucaramanga

PROPONENTE	LA PREVISORA SEGUROS S.A
NUMERO DE FOLIOS	96 folios en original y copia
PROPUESTA GRUPO 1	\$36.477.822 + 30 días adicionales
PROPUESTA GRUPO 2	\$ 11.760.813

DINA MORALES ORTIZ C.C No. 37.725.803 DE BUCAMANGA

PROPONENTE	COLMENA SEGUROS S.A
NUMERO DE FOLIOS	77 folios en original y copia
PROPUESTA GRUPO 1	\$0



PROPUESTA GRUPO 2	\$ 10.233.072 + 30 DÍAS ADICIONALES
--------------------------	--

JUAN CARLOS SANABRIA HERRERA C.C. No. 91.299.225 DE BUCARAMANGA

PROPONENTE	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A
NUMERO DE FOLIOS	129 folios en original y copia
PROPUESTA GRUPO 1	\$40.531.504 + 60 días adicionales
PROPUESTA GRUPO 2	\$ 0

PROPONENTES	POSITIVA S. A.
NUMERO DE FOLIOS	31 folios en original
PRESUPUESTO APROPIADO	<u>\$ 1.130.661</u>

Se efectúa el inventario de la propuesta en cuanto a folios y valor de la misma, pues los demás factores serán objeto de verificación y evaluación por las comisiones que se designaron para el efecto.

En el pliego de condiciones se estableció claramente lo siguiente:

La **LOTERÍA SANTANDER** declarará desierta la presente convocatoria únicamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva del contratista o cuando las propuestas no puedan ser consideradas favorables para la entidad y lo hará mediante acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión.

No procederá la declaratoria de desierta de la invitación abierta cuando solo se presente una propuesta hábil y esta pueda ser considerada como favorable para la entidad de conformidad con los criterios legales de selección objetiva.

Por lo tanto se continuará con el proceso.

OBSERVACIONES

El oficio S.A-006-50-203 suscrito por el funcionario YOVANNY PEÑA PINZÓN, Coordinador administrativo de la unidad de documentos y correspondencia forma parte integral de la presente acta y en el que consta la hora de ingreso a la entidad de cada una de las propuestas presentadas.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron y se levanta la sesión a las 10:50 a. m.



LUIS FERNANDO PEÑA RIAÑO

IVAN ANDRES CABALLERO PARRA

DINA MORALES ORTIZ

JUAN CARLOS SANABRIA HERRERA

JULIO CÉSAR BECERRA ARANDA.

JUAN CARLOS GOMEZ MUÑOZ

ELSA JANETH SANCHEZ SUAREZ

Se electúa el inventario de la propuesta en cuanto a folios y valor de la misma, pues los demás factores serán objeto de verificación y evaluación por las comisiones que se designaron para el efecto.

En el pliego de condiciones se estableció claramente lo siguiente:

La LOTERIA SANTANDER declara desista la presente convocatoria únicamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva del contratista o cuando las propuestas no puedan ser consideradas favorables para la entidad y lo hará mediante acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión.

No procederá la declaración de desista de la invitación esta cuando solo se presente una propuesta hábil y esta pueda ser considerada como favorable para la entidad de conformidad con los criterios legales de selección objetiva.

Por lo tanto se continuará con el proceso.

OBSERVACIONES

El oficio S.A-008-50-203 suscrito por el funcionario YOVANNY PEÑA PINZÓN, Coordinador administrativo de la unidad de documentos y correspondencia forma parte integral de la presente acta y en el que consta la hora de ingreso a la entidad de cada una de las propuestas presentadas.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron y se levanta la sesión a las 10:50 a.m.